



Ciudad de México, a 10 de enero de 2017
Comunicado de Prensa DGC/016/17

SOLICITA LA CNDH MEDIDAS CAUTELARES PARA LA Y LOS PERIODISTAS QUE RESULTARON LESIONADOS DURANTE EL DESALOJO EN ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

- **Personal de la oficina foránea de la CNDH en Tijuana acompañó a los comunicadores a presentar la denuncia correspondiente**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tuvo conocimiento de los hechos registrados el pasado sábado 7 de enero en Rosarito, Baja California, cuando durante el desalojo de manifestantes de la planta de Petróleos Mexicanos, agentes de la Gendarmería golpearon a los periodistas Laura Sánchez Ley y Luis Alonso Pérez, quienes cubrían esos sucesos, y a otros periodistas les rompieron el equipo fotográfico que llevaban.

Personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de este Organismo Nacional sostuvo comunicación con los comunicadores, a quienes ofreció el acompañamiento del personal de la oficina foránea de la CNDH en la ciudad de Tijuana, a fin de presentar la denuncia correspondiente.

Este Organismo Nacional determinó iniciar una queja de oficio y el mismo sábado 7 solicitó medidas cautelares al gobierno de Baja California a fin de implementar la protección y la atención médica necesaria a la y los periodistas lesionados.

De igual manera, y en la misma fecha solicitó medidas cautelares a la Comisión Nacional de Seguridad para que durante los operativos los elementos de la Gendarmería y la Policía Federal se abstengan de agredir a la y los periodistas que resultaron lesionados, y que garantice que quienes cubren las movilizaciones por el incremento en el precio de los combustibles como parte de su labor periodística, puedan hacerlo sin ser agredidos u obstaculizados por servidores públicos de dichas corporaciones.